



Nº EXPEDIENTE

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
Sección de Medio Ambiente

SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIDOS

Usuarios no domésticos y asimilados a domésticos

Regulación en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Albacete (publicada en el BOP el 29 de octubre de 1993)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA			
Razón social	Nombre comercial		
Actividad de la empresa			
CIF/NIF			
Dirección de notificaciones			
Domicilio de la actividad			
Representante/Persona de contacto (rellene todos los campos)			
Nombre	Teléfono		
Correo electrónico			
Plantilla de la empresa			
Nº de trabajadores	Turnos de trabajo		
Periodos de cese de actividad			
Características de las instalaciones objeto de la solicitud			
Ubicación	<input type="checkbox"/> Comunidad de vecinos	<input type="checkbox"/> Parcela independiente	<input type="checkbox"/> Nave nido
Superficie	m ² construidos	m ² de cubierta	m ² total de parcela

Nº DE CONTRATO CON AGUAS DE ALBACETE

Firma del representante y sello de la empresa

USOS, CONSUMO DE AGUA

AGUA DE LA RED MUNICIPAL

Consumo medio diario (m³/día)
Consumo anual (m³)

OTRA PROCEDENCIA

pozo río canal otra (detallar)
Consumo medio diario (m³/día)

DETALLE DE USO Y CONSUMO

Etapa del proceso industrial	Consumo (m ³ /día)	Tratamiento previo al vertido (especificar)

Servicios sanitarios

Retretes (nº) Urinarios (nº) Lavabos (nº) Duchas (nº)

Limpieza de las instalaciones (m³/día)

Productos utilizados en la limpieza

ARQUETA DE CONTROL DE VERTIDOS (artículos 369, 370 y 371 de la OMMA)

La actividad dispone de arqueta de registro final que recoge la totalidad de las aguas antes de su incorporación a la red de alcantarillado público (SI/NO)

Red separativa de pluviales (SI/NO)

La arqueta

- ▶ permite la extracción de muestras sin dificultad (SI/NO)
- ▶ dispone de medidor de caudal (SI/NO)
- ▶ dispone de otros elementos de saneamiento: separador de grasas, decantador, etc (SI/NO, especificar cuáles)
- ▶ otras características

PUNTO DE VERTIDO

COLECTOR MUNICIPAL (detallar situación)



DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

Como norma general, y sin perjuicio de la documentación que para cada caso pueda ser exigible, al impreso de solicitud de permiso de vertidos se adjuntará:

1. Plano de situación y emplazamiento de la actividad. (2 copias).
2. Plano de la red de saneamiento de la instalación, con situación de bajantes, arquetas, canalizaciones, sumideros, arqueta de control donde se recojan la totalidad de las aguas residuales de la actividad antes de su conexión con la red pública de alcantarillado, acometida a la red. (2 copias).
3. Memoria descriptiva de la actividad, instalaciones y procesos que se desarrollan en la empresa con indicación de las materias primas, productos, subproductos y residuos generados, así como de los procesos generadores de vertidos de aguas residuales.
4. Diagrama del tratamiento previo al vertido a la red en caso de que sea necesario para cumplir los límites de vertido establecidos en el artículo 390 de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Albacete. (*)
5. Copia de la Resolución de la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de Castilla-La Mancha o copia del impreso de solicitud.
6. Análisis de los parámetros del vertido realizado por Laboratorio Autorizado (*Anexo I*). (*)
7. Plan de emergencia ante vertidos accidentales a la red de saneamiento (artículo 373 de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente) y descripción de los dispositivos de seguridad para prevención de accidentes por vertidos que puedan perjudicar el funcionamiento de la instalación pública de saneamiento y depuración de aguas residuales. (*)

(*). Para aquellas actividades que generen vertidos de aguas residuales distintos a los asimilados a domésticos.

La obtención del Permiso de Vertidos a la red de alcantarillado público es condición indispensable para el funcionamiento de la actividad.

En caso de modificación o ampliación de la actividad deberá solicitarse el correspondiente permiso de vertidos.

Anexo I

CARACTERIZACIÓN DEL VERTIDO

(artículo 390 de la OMMA)

Parámetros mínimos a analizar para cualquier actividad

Parámetro	Unidad	Resultado del análisis
pH		
Conductividad	μS/cm	
Temperatura	°C	
Sólidos en suspensión	mg/l	
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO ₅)	mg/l	
Demanda química de oxígeno (DQO)	mg/l	
Aceites y grasas	mg/l	

Otros parámetros característicos de la actividad (industria química, industria metalúrgica, estaciones de servicio y otras)

Parámetro	Unidad	Resultado del análisis